



SELLO QVARTO, QVAREN^a
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

derecho, sin Cuiá formalidad mando sea de nin-
gun valor, y no se admita ni tenga Cumplimiento
esta merced en los Tribunales de dentro y fuera de mi
Corte. Dada en Barcelona á veinte y nueve de Octu-
bre de mil ochocientos y dos: Yo El Rey= Yo D.^o Sevastian
Pimuela, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir
por su mandado= D.^o Josef Curtaquio Moreno= D.^o Mi-
guel de Mendinueta= Josef Fita= Registrado D.^o Josef Ale-
gre= Femenze de Canciller mayor D.^o Josef Alegre

Tomose razon del titulo de S. M. por perdido del que
en este se Inserta, escrito en las treze fojas antezeden-
tes, en la Contaduria General de Valores de la Real Ha-
zienda, en la que consta haver satisfecho al Derecho
de la Media Annata # Seinte y dos mil quatrocientos y
quarenta maravedises de vellon los Diez y seis mil ocho-
cientos y treinta de ellos, Cauados con diferentes sub-
cesiones, y los Cincomil seiscientos y diez restantes
por el Contenido D.^o Diego Melpareso, y Buendia, co-
mo parece apliegos diez y nueve de la Comisaria
de la Camara del año pasado de mil setecientos no-
venta y quatro. Madrid cinco de Noviembre de mil
ochocientos y dos= Leonardo Borbon

Corresponde á la letra con el R.^o Titulo Original
que para este efecto tengo presente y devolvi á
D.^o Fernando Herbar Doleria, apoderado General
de D.^o Diego Melpareso y Buendia, aciuo favor
es expedido y por su recibo firma aqui me re-
fiero, y en fee de ello y para Colocar este en